

Guayaquil, Marzo 4 de 1993

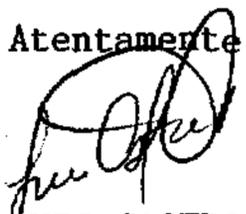
Señores accionistas de
PEKASU C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones :

Por la presente someto a consideración de Uds. mi informe por el ejercicio económico terminado a diciembre 31 de 1992.

- 1.1) Se ha cumplido con todas las obligaciones sociales y leyes laborales pertinentes , realizando las gestiones concernientes a nuestra acti
vidad .
- 1.2) Cabe indicar que obtuve toda la colaboración debida para la elabo-
ración de este informe lo que facilitó mi trabajo .
- 1.3) Revisados los libros sociales y contables de la Cía. establecí que
se llevan y conservan según disposiciones legales y que ademas la
custodia y conservación de los bienes de la sociedad son los adecua
dos .
- 1.4) Ademas dejo constancia que para la eleboración de este informe he
dado cumplimiento al artículo 321 de la ley de Cías.
- 1.5) Sobre el control interno debo mencionar que revisados los comproban
tes de egresos y asientos de diario estos se encuentran debidamente
respaldados según la ley y normas contables .
- 1.6) Luego de revisar auxiliares y mayores y establecer que existe con
cordancia con las cifras presentadas en el balance se llega a la
conclusión de que son estados financieros confiables y han sido ela
borados de acuerdo a principios de contabilidad de general accepta
ción .
- 1.7) Luego de realizar un análisis de los principales indicadores finan-
cieros establezco que la pérdida obtenida se debe especialmente a
el incremento de nuestros costos operacionales durante el año .
- 1.8) Sobre la asistencia y convocatoria a Junta General se verificó que
cumplen con los requisitos legales exigidos, existiendo actas firma
das por los accionistas asistentes a la misma .

Atentamente ,


LUIS CASTRO
Comisario

23 MAY 1993



Guayaquil, Marzo 4 de 1993

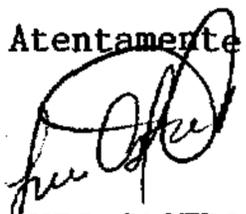
Señores accionistas de
PEKASU C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones :

Por la presente someto a consideración de Uds. mi informe por el ejercicio económico terminado a diciembre 31 de 1992.

- 1.1) Se ha cumplido con todas las obligaciones sociales y leyes laborales pertinentes , realizando las gestiones concernientes a nuestra acti
vidad .
- 1.2) Cabe indicar que obtuve toda la colaboración debida para la elabo-
ración de este informe lo que facilitó mi trabajo .
- 1.3) Revisados los libros sociales y contables de la Cía. establecí que
se llevan y conservan según disposiciones legales y que ademas la
custodia y conservación de los bienes de la sociedad son los adecua
dos .
- 1.4) Ademas dejo constancia que para la eleboración de este informe he
dado cumplimiento al artículo 321 de la ley de Cías.
- 1.5) Sobre el control interno debo mencionar que revisados los comproban
tes de egresos y asientos de diario estos se encuentran debidamente
respaldados según la ley y normas contables .
- 1.6) Luego de revisar auxiliares y mayores y establecer que existe con
cordancia con las cifras presentadas en el balance se llega a la
conclusión de que son estados financieros confiables y han sido ela
borados de acuerdo a principios de contabilidad de general accepta
ción .
- 1.7) Luego de realizar un análisis de los principales indicadores finan-
cieros establezco que la pérdida obtenida se debe especialmente a
el incremento de nuestros costos operacionales durante el año .
- 1.8) Sobre la asistencia y convocatoria a Junta General se verificó que
cumplen con los requisitos legales exigidos, existiendo actas firma
das por los accionistas asistentes a la misma .

Atentamente ,


LUIS CASTRO
Comisario

23 MAY 1993



Guayaquil, Marzo 4 de 1993

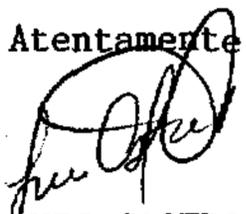
Señores accionistas de
PEKASU C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones :

Por la presente someto a consideración de Uds. mi informe por el ejercicio económico terminado a diciembre 31 de 1992.

- 1.1) Se ha cumplido con todas las obligaciones sociales y leyes laborales pertinentes , realizando las gestiones concernientes a nuestra acti
vidad .
- 1.2) Cabe indicar que obtuve toda la colaboración debida para la elabo-
ración de este informe lo que facilitó mi trabajo .
- 1.3) Revisados los libros sociales y contables de la Cía. establecí que
se llevan y conservan según disposiciones legales y que ademas la
custodia y conservación de los bienes de la sociedad son los adecua
dos .
- 1.4) Ademas dejo constancia que para la eleboración de este informe he
dado cumplimiento al artículo 321 de la ley de Cías.
- 1.5) Sobre el control interno debo mencionar que revisados los comproban
tes de egresos y asientos de diario estos se encuentran debidamente
respaldados según la ley y normas contables .
- 1.6) Luego de revisar auxiliares y mayores y establecer que existe con
cordancia con las cifras presentadas en el balance se llega a la
conclusión de que son estados financieros confiables y han sido ela
borados de acuerdo a principios de contabilidad de general accepta
ción .
- 1.7) Luego de realizar un análisis de los principales indicadores finan-
cieros establezco que la pérdida obtenida se debe especialmente a
el incremento de nuestros costos operacionales durante el año .
- 1.8) Sobre la asistencia y convocatoria a Junta General se verificó que
cumplen con los requisitos legales exigidos, existiendo actas firma
das por los accionistas asistentes a la misma .

Atentamente ,


LUIS CASTRO
Comisario

23 MAY 1993



Guayaquil, Marzo 4 de 1993

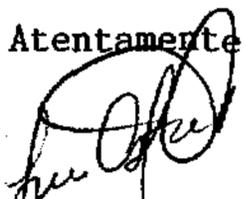
Señores accionistas de
PEKASU C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones :

Por la presente someto a consideración de Uds. mi informe por el ejercicio económico terminado a diciembre 31 de 1992.

- 1.1) Se ha cumplido con todas las obligaciones sociales y leyes laborales pertinentes , realizando las gestiones concernientes a nuestra acti
vidad .
- 1.2) Cabe indicar que obtuve toda la colaboración debida para la elabo-
ración de este informe lo que facilitó mi trabajo .
- 1.3) Revisados los libros sociales y contables de la Cía. establecí que
se llevan y conservan según disposiciones legales y que ademas la
custodia y conservación de los bienes de la sociedad son los adecua
dos .
- 1.4) Ademas dejo constancia que para la eleboración de este informe he
dado cumplimiento al artículo 321 de la ley de Cías.
- 1.5) Sobre el control interno debo mencionar que revisados los comproban
tes de egresos y asientos de diario estos se encuentran debidamente
respaldados según la ley y normas contables .
- 1.6) Luego de revisar auxiliares y mayores y establecer que existe con
cordancia con las cifras presentadas en el balance se llega a la
conclusión de que son estados financieros confiables y han sido ela
borados de acuerdo a principios de contabilidad de general accepta
ción .
- 1.7) Luego de realizar un análisis de los principales indicadores finan-
cieros establezco que la pérdida obtenida se debe especialmente a
el incremento de nuestros costos operacionales durante el año .
- 1.8) Sobre la asistencia y convocatoria a Junta General se verificó que
cumplen con los requisitos legales exigidos, existiendo actas firma
das por los accionistas asistentes a la misma .

Atentamente ,


LUIS CASTRO
Comisario

23 MAY 1993

